

LA HISTORIA / 3

## Para los lefebvrianos, todas las Misas son “dudosas” excepto la suya

ECCLESIA

09\_03\_2026



**Luisella  
Scrosati**



En la ya citada carta del 14 de abril de 2012, el entonces Superior General de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X advertía y ponía en guardia a los otros tres obispos ordenados por monseñor Marcel Lefebvre de “cometer los errores del Concilio de las

superherejías”, muy consciente de que una valoración desmesurada de estos errores llevaría a la FSSPX a aislarse y tomar el camino del cisma.

**Algunas de estas sobrevaloraciones de los errores del Concilio ya circulaban masivamente, pero “bajo cuerda”**, incluso durante el doble mandato de Fellay, sin que, a decir verdad, nadie se hubiera desgarrado las vestiduras para remediarlo. Pero con la elección del nuevo Consejo General, estas posiciones salieron a la luz convirtiéndose en el “magisterio” oficial de la Fraternidad. Apenas unos meses antes del cambio de guardia, con el superiorado de monseñor Fellay con los días contados, François-Marie Chautard, rector del *Institut Saint Pie X*, la Universidad de la FSSPX, publicó en *Le Chardonnet* (abril de 2018), el boletín de la importante iglesia parisina de la misma Fraternidad, un artículo que ponía en duda incluso la validez de los sacramentos de la “Iglesia conciliar”: “Lamentablemente, la cuestión no se limita al valor magisterial de las enseñanzas conciliares, sino que se extiende a la validez y legitimidad del poder de santificación”, aseguraba; y no solo eso: “Tanto en el plano del objeto como en el del sujeto, los actos habituales del poder de jurisdicción conciliar son dudosos”. En esencia, la Iglesia universal llevaría sesenta años viviendo en la incertidumbre de la validez de los actos de jurisdicción y santificación.

**¿Un descuido en un boletín menor? No lo parece.** El 11 de enero de 2024, Jean-Marie Gleize, profesor desde hace treinta años en el Seminario de Ecône, teólogo elegido por la FSSPX para las conversaciones con la Santa Sede de 2009-2011, **publicó un artículo** en el *Courrier de Rome*, en el que reinterpretaba a su manera la necesidad de la intención del ministro para la validez de un sacramento. Si el ministro no tiene la misma fe que la Iglesia —sostiene el *abbé*—, pero utiliza el rito de la Iglesia, de hecho quiere hacer lo que hace la Iglesia. Pero —atención— esto solo es válido cuando el rito utilizado es “tradicional”, porque si, por ejemplo, un obispo al ordenar sacerdotes “utiliza un nuevo rito, y éste (tal y como se celebra concretamente y no solo de conformidad con la *Editio typica*) es dudosamente el de la Iglesia, entonces es dudoso que este obispo quiera hacer lo que hace la Iglesia, pero esta duda proviene del rito concretamente celebrado, y no del hecho de que el obispo sea modernista”. Poco después, se ataca directamente el rito de la Misa reformada; dado que los cardenales Bacci y Ottaviani habían escrito “que el *Novus Ordo* es dudosamente lo que hace la Iglesia”, entonces “las nuevas Misas no son dudosas porque los sacerdotes que las celebran ya no crean en la transustanciación: son dudosas porque es el rito el que es dudoso”.

**En la práctica, ante cada sacramento celebrado según el nuevo rito** —excepto el

bautismo, el matrimonio y la confesión—, se duda de su validez, “porque es el rito el que es dudoso”, y, por lo tanto, el ministro que se ajusta a ese rito no tradicional ya no tendría objetivamente la intención de hacer lo que hace la Iglesia. El mismo monseñor Lefebvre, nos explica Gleize, dudaba “de la validez de las nuevas misas”, “en primer lugar porque el *Novus Ordo*, el modelo de estas misas, es dudoso: una fórmula incierta exige el cumplimiento incierto de las cosas que hay que realizar”, invalidando en esencia la intención objetiva del ministro. E insiste en este punto: “Hablando de los obispos conciliares, él [Lefebvre] declaró que los sacramentos ‘son todos dudosos’ y la razón que dio es que ‘no se sabe exactamente cuáles son sus intenciones’. Precisamente, sus intenciones son dudosas en la misma medida en que los nuevos ritos reformados por Pablo VI son dudosos”.

**Queridos católicos que asistís al *Novus Ordo***, pensáis que vuestro ser querido que acaba de recibir la Unción de los Enfermos también ha recibido las gracias correspondientes, pero es dudoso que sea así; que habéis sido verdaderamente confirmados, pero no es seguro que sea así; que habéis ofrecido una Misa en sufragio del alma de vuestro abuelo o habéis recibido al Señor Jesús en la Sagrada Eucaristía, pero es dudoso que sea así. La Iglesia universal os confirma la validez de estos sacramentos, pero la Fraternidad os dice lo contrario. Toda la vida sacramental de la Iglesia se vuelve así incierta y las almas ya no saben si están recibiendo la gracia de Dios o no. ¿La consecuencia? Si queréis salvar vuestras almas, acudid a la Fraternidad.

**En la página web del Distrito francés de la FSSPX encontramos estos conceptos** en forma sencilla en un *Petit catéchisme de la nouvelle messe*, escrito por Daniele di Sorco, FSSPX: la nueva misa es dudosa tanto desde el punto de vista de la intención objetiva del ministro, “porque, al ser fundamentalmente ambigua [...], no expresa suficientemente lo que la Iglesia pretende hacer”, como desde el punto de vista de su intención subjetiva: “Si se considera la deformación que ha sufrido la doctrina sobre la misa en el catecismo y en la enseñanza de los seminarios actuales, se puede concluir que esta intención no siempre está presente”. Por lo tanto, “el peligro de que la nueva misa sea inválida es muy grande”; así, estamos más seguros de la validez de un bautismo administrado por un budista o un ateo en caso de necesidad, que de una misa celebrada por un sacerdote católico. La conclusión no solo se impone por sí misma, sino que está presente explícitamente en el “pequeño catecismo”.

**También se cuestiona la legitimidad del *Novus Ordo***, ya que no expresa “de manera suficiente la fe católica sobre el misterio de la Eucaristía, sino que implica una profesión de fe sustancialmente ambigua”. Por lo tanto, la nueva misa no es lícita. ¿Cómo afirmar

lo dicho si la fe nos enseña que toda ley litúrgica general promulgada por el Papa es infalible? Sencillo: para la Fraternidad, no es una ley porque toda ley mala que va en contra del bien común, de ley solo tiene el nombre. ¿Y qué paralelismo sugiere la Fraternidad para explicar el concepto? El de la ley que autoriza el aborto: mala ley esta, mala ley aquella.

**La nueva misa, por lo tanto, nunca es legítima y su validez es dudosa;** así pues, se puede entender una de las verdaderas razones por las que la FSSPX siempre se ha negado a firmar cualquier acuerdo con la Santa Sede, que obviamente exigía reconocer la validez y legitimidad del *Novus Ordo*, aunque sin exigir nunca a la Fraternidad que lo celebrara. Y también se pueden comprender las consecuencias prácticas de este enfoque: “Nunca está permitido asistir *activamente* [es decir, unirse a las oraciones y a los gestos litúrgicos, y comulgar, n.d.a.] a la nueva misa, porque nunca está permitido adherirse interiormente a algo ilícito”; en cambio, a veces se permite una asistencia pasiva, es decir, una presencia puramente física, en el caso, por ejemplo, de funerales o bodas, “a condición de evitar cualquier tipo de escándalo, es decir, de no hacer nada que pueda hacer pensar en una asistencia activa”.

**Por lo tanto, nunca está permitido participar activamente en la “nueva misa”,** ni siquiera para cumplir con el precepto dominical, en caso de no poder asistir a una misa de la FSSPX, ni siquiera “si se celebra sin abusos, porque su ambigüedad a nivel de fe no depende de los abusos, sino del mismo rito oficial”. Tampoco es posible simplemente recibir la Sagrada Comunión, “ni comulgar con hostias consagradas en la nueva misa”. Por eso, cuando a los sacerdotes de la FSSPX se les da permiso para celebrar en iglesias católicas, nunca utilizan las hostias consagradas que se guardan en el sagrario, sino solo las que ellos mismos consagran en ese momento.

**Si el lector pensara que, al menos, la opción de participar en la misa en rito antiguo**, aunque no celebrada por la FSSPX, podría ser viable, sentimos decepcionarle. En la revista del Distrito italiano *La Tradizione Cattolica* (n.º 110, año 2019), se lee que “cuando se aplica explícitamente el *motu proprio* [*Summorum Pontificum*], se trata de una celebración en la que los gestos de la misa tridentina están objetivamente vacíos de todo significado”. “Toda celebración presentada oficialmente según los términos del *motu proprio* será, en nuestra opinión, tan inaceptable como la nueva misa, y por las mismas razones”, porque “la asistencia habitual o, peor aún, exclusiva a las misas concedidas según la letra o el espíritu del *motu proprio*, es en sí misma una profesión pública y exterior de una cierta concepción de la Iglesia, de la doctrina, del Concilio, de la misa misma: una concepción claramente sospechosa de herejía”.

**No difiere la posición del Distrito francés** (*Fideliter*, n. 252, 2019): “A la pregunta: ‘Entre dos domingos en los que se asiste a misa en la Fraternidad, ¿se puede asistir a misa en otro contexto, no tradicional [es decir, de la FSSPX y de los ‘sacerdotes amigos’], simplemente con el fin de no faltar al precepto dominical?’, la respuesta es sin duda ‘no’. Hoy en día, lamentablemente, cada vez más católicos responden ‘sí’, yendo a menudo y sin problemas”. La propia Fraternidad prohíbe a sus sacerdotes asistir con hábitos corales a las misas en rito antiguo celebradas, por ejemplo, por los institutos *ex-Ecclesia Dei*, pero solo pueden asistir *in nigris*. Se trata, a todos los efectos, de prohibir la *communicatio in sacris* con sacerdotes católicos, exactamente igual que la Iglesia católica prohíbe ordinariamente la misma con miembros de iglesias que no están en plena comunión con la Iglesia católica. Esto significa que la Fraternidad trata a los sacerdotes católicos como sacerdotes de iglesias cismáticas independientemente del rito celebrado, manifestando (también) de esta manera que ella misma es cismática, es decir, que no quiere comunicarse sacramentalmente con quienes están en comunión con el Papa. Ni siquiera con el propio Papa.

**Esto es lo que la Fraternidad quiere decir cuando pide a la Santa Sede que la acepte “tal como es”**, cuando solicita que se le conceda la autorización para las próximas consagraciones episcopales, para poder continuar su apostolado “por la salvación de las almas”. Quienes siguen diciendo que la Fraternidad no es cismática deberían al menos recordar estos hechos; quienes desean que el Papa apruebe la Fraternidad sin pedir nada “a cambio” deberían darse cuenta del completo cortocircuito de su petición: el Papa debería aprobar a obispos y sacerdotes que rechazan la *communicatio in sacris* con la Iglesia católica.